

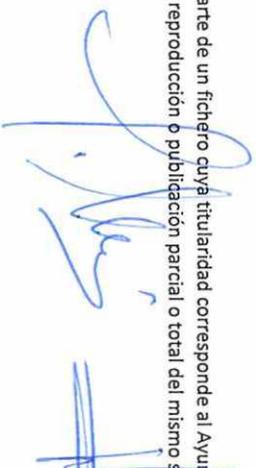
CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL CON DESTINO AL PROGRAMA COMPETENCIAS TRANSVERSALES DIGITALES PARA EL MUNICIPIO DE OVIEDO. "OVIEDO, CIUDADANÍA DIGITAL" EN EL MARCO DE LA INVERSIÓN 1 DEL COMPONENTE 19 DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS PUESTO UN/A DIRECTOR/A- COORDINADOR/A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO

Orden	DNI	Solicitante	Puesto de trabajo	Motivo de exclusión
1	***8238**	ALVAREZ SANCHEZ, RAQUEL	DIRECTOR/A COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.
2	***8324**	ARGÜELLES GONZALEZ, MILLAGROS	DIRECTOR/A COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: titulación.
3	***7416**	CANO SANCHEZ, ROCIO	DIRECTOR/A COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.
4	***5134**	GOGENOLA GARICA, BARBARA	DIRECTOR/A COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en sexta de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo. "Oviedo, ciudadanía digital" en el marco de la inversión 1 del componente 19 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, los solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de dos días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 13 y 14 de mayo. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoria sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS



OVIEDO
AYUNTAMIENTO

5	***9852**	GONZALEZ FERRERA, OLGA	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: titulación.
6	***6112**	GUTIERREZ VALLESPIN, MARTA	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: titulación. No cumple requisito: experiencia profesional.
7	****2548*	INFANTE VILLAGRAN, VALERIA AYLIN	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional. No cumple requisito: titulación No cumple requisito: Permiso de conducir No cumple requisito: DNI
8	***2560**	LLERA GRANDA, CRISTINA	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.
9	***0248**	QUINTANA VIOR, PEDRO PABLO	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.
10	***7535**	QUIROS MONTES, GONZALO	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.
11	***4460**	RIESTRA ALVAREZ, ANDREA	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.
12	***9693**	SALVADOR JIMENEZ, ISABEL	DIRECTORIA COORDINADOR /A DE FORMACIÓN DEL PROYECTO	No cumple requisito: experiencia profesional.

Tras la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos y en virtud de lo dispuesto en sexta de las reguladoras que rigen el proceso selectivo de la contratación de personal temporal con destino al programa competencias transversales digitales para el municipio de Oviedo. "Oviedo, ciudadanía digital" en el marco de la inversión 1 del plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU, los solicitantes tendrán un plazo de subsanación, si ésta fuera posible, de dos días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición. En consecuencia, se disponen como días para la subsanación el 13 y 14 de mayo. Las personas interesadas deberán presentar las alegaciones en el Centro de Formación Ocupacional de la Corredoría sito en calle Francisco Pintado Fe s/n, 33011 Oviedo

Los datos personales publicados están amparados por el Reglamento General de Protección de Datos, formando parte de un fichero cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Oviedo. Queda prohibida la utilización de la información contenida en el presente listado para una finalidad distinta de la indicada, así como la reproducción o publicación parcial o total del mismo sin la previa autorización del Ayuntamiento de Oviedo

